

- Gómez Domínguez, Luis Jorge, N.I.F. n.º 33.967.996-D
- Sánchez Francés, José Luis, N.I.F. n.º 44.402.422-W
- Santos Delgado, Juan Ramón, N.I.F. n.º 44.405.507-M

Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Categoría Auxiliar Administrativo.

Plasencia, 5 de noviembre de 2001.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCANTARA

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2001, sobre modificación puntual número 4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2001, la modificación puntual número 4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, a propuesta de D.ª Pilar Sánchez Figueroa y relativa a la ampliación de suelo urbano de la unidad de ejecución UE-7, se expone al público junto al expediente de su razón por plazo de un mes. Durante dicho plazo los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 114, 128 y 129 del R.D.L. 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de aplicación en virtud de lo dispuesto en la Ley 13/1997, de 23 de diciembre, reguladora de la actividad urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete dicho expediente a información pública mediante su inserción en el B.O.P., D.O.E. y «El periódico Extremadura» por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el D.O.E.

Valencia de Alcántara, a 7 de noviembre de 2001.—El Alcalde, FRANCISCO JAVIER LOPEZ INIESTA.

301.ª COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2001, sobre subasta de armas.

El día 17 de diciembre de 2001, a las diez horas, tendrá lugar en

las dependencias de esta Comandancia, en la modalidad de «Pliego Cerrado», subasta de 107 armas cortas y 349 largas. Podrán licitar las personas físicas y jurídicas legalmente habilitadas para su uso, tenencia o comercio, documentalmente acreditado.

Estarán expuestas al público los días 10, 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 2001, de nueve treinta a trece horas, en esta Comandancia, donde se facilitará al público información sobre precios de salida y documentos para licitar.

Badajoz, 8 de noviembre de 2001.—El Teniente Coronel Jefe de la Comandancia, BASILIO SANCHEZ RUFO.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE BADAJOZ

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2001, de citación para práctica de notificación por comparecencia de providencia de apremio.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963, de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28:1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: Los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motiva las notificaciones: Derivación de responsabilidad subsidiaria.
- Organos responsable de su tramitación: Organos de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16
- Mérida: Plaza de Santa María, 5

—Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n
—Badajoz: Paseo de San Francisco, 17

Los deudores que citados en el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 7 de noviembre de 2001.—El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DIAZ GARCIA.

Nombre y apellidos: JOSE LUIS VALVERDE BUENO.
D.N.I.: 2.017.757.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE LA CORUÑA

ANUNCIO de 15 de octubre de 2001, por el que se cita para notificación por comparecencia de providencia de apremio.

De conformidad con lo que establece el art. 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, modificada por el art. 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y no habiendo sido posible notificar el procedimiento que se relaciona, a pesar de los dos intentos realizados, se cita al/los interesado/s que figura/n en este anuncio, para que, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de esta publicación, pasen a retirar, personalmente o mediante representante, la/s notificación/es correspondientes en la

Dependencia de Recaudación de la Delegación de la A.E.A.T. en La Coruña, sita en C/. Comandante Fontanes, 10 -15003 La Coruña.

Transcurrido el citado plazo sin la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo antes señalado.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Nombre: Rivera Ferreira, Miguel Angel.
CIF/NIF: 32.647.687-S
(Emisión: 012110001)

A Coruña, a 15 de octubre de 2001.—Jefe Dependencia de Recaudación, MARIA FERNANDEZ GARCIA.

PARTICULARES

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2001, sobre extravío del título de Graduado Escolar de D.^a Juana María Castro Barrero.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D.^a Juana María Castro Barrero. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Educación, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición de duplicado.

Mérida, a 14 de noviembre de 2001.—La interesada, JUANA MARIA CASTRO BARRERO.